

ESTUDIO EXPLORATORIO EN LOS CENTROS DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y DE RÉGIMEN CERRADO, CIP-CRC

Metodología y trabajo de campo

Antecedentes:

Este estudio surge de la preocupación y observación del funcionamiento de estos Centros, donde han existido casos de graves incidentes, tales como incendios, motines, riñas, suicidios, homicidios, denuncias de tortura y/o malos tratos, entre otros, además de lo evidenciado en este sentido por el INDH en 2016 y los organismos de supervisión nacional e internacional.

El estudio tuvo un carácter exploratorio y buscó detectar las prácticas o formas de funcionamiento, que directa o indirectamente puedan generar riesgo o formas de tortura y/o malos tratos respecto de los y las adolescentes reclusos en los Centros de Internación Provisoria y de Régimen Cerrado. También se quiso conocer las dinámicas con que, tanto directores/as del Servicio Nacional de Menores, como las jefaturas de Destacamento de Gendarmería de Chile, implementan los ámbitos reglamentarios que se relacionan con el trato a los adolescentes.

Objetivos:

Indagar sobre los procedimientos que se usan al interior de estos centros y como vivencian las y los adolescentes dichas prácticas, cómo son tratados los/las adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas y/o sanciones privativas de libertad en estos centros y los distintos procedimientos que se usan en su interior.

Metodología:

Se realizó el levantamiento de información primaria de manera directa por parte de los profesionales del INDH, en todos los CIP-CRC del país, a través de visitas oficiales, que fueron coordinadas técnicamente desde la Unidad de Estudios, la que diseñó, sistematizó y analizó los instrumentos especialmente para este estudio.

Las visitas se realizaron el 28 de agosto de 2017, donde fueron visitados 11 centros de manera paralela en todo el país, siendo visitados el resto de los centros los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017.

Se aplicaron cuestionarios tanto a jefaturas de SENAME y de Gendarmería, como a los y las adolescentes reclusos en estos Centros.

Se visitaron los 18 CIP-CRC que funcionan en las 15 regiones del país, abarcando la totalidad de los Centros a nivel nacional. Estas visitas fueron realizadas en una misma semana, de manera simultánea e intempestiva, como es lo óptimo en observaciones de estas características.

Muestra e instrumentos aplicados:

Los tres instrumentos aplicados tuvieron validación experta¹ y pilotaje previo en la sección juvenil de Puente Alto, regida por la misma Ley 20.084, y con jóvenes que vienen de CIP-CRC.

Se aplicaron tres tipos de encuesta en cada Centro, dirigidas al director/ra de SENAME a cargo del Centro; a la o el jefe de Destacamento de Gendarmería del Centro; y a los y las adolescentes que voluntariamente estuvieron dispuestos a participar de la instancia de investigación.

En el caso de las jefaturas entrevistadas, tanto de SENAME, como de Gendarmería de Chile, se logró entrevistar al 100%.

Para el caso de las encuestas aplicadas a adolescentes, al ser este un estudio de carácter exploratorio, se realizó un muestreo por cuotas, de tipo no probabilístico de los/as adolescentes, según modalidad de atención (CIP o CRC) y región.

Se realiza un diseño de tamaño muestral para cada centro, acorde a la cantidad de jóvenes según el sistema de internación (CIP-CRC).

Corresponde a un muestreo de tipo cualitativo o no probabilístico, que busca ser similar del muestreo estratificado. Dada su naturaleza, no es posible extrapolar sus hallazgos a la población total, calcular exactamente el margen de error ni el nivel de confiabilidad de los resultados, pero sí tener un acercamiento al comportamiento de la población de estudio a través del control de las variables de estratificación. En este caso particular, permitiría tener una aproximación a las prácticas vinculadas a la tortura, y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes que ocurren en los CIP-CRC del país.

Dado que la población es finita (menos de 10 mil casos), obtener una muestra representativa implica necesariamente la selección de muestras más grandes, lo que está fuera del alcance del presente estudio.

Los/as 98 adolescentes encuestados/as a nivel nacional, 11 mujeres y 87 varones, fueron seleccionados/as mediante el método de paso sistemático. El muestreo sistemático es un tipo de muestreo que es aplicable cuando los elementos de la población sobre la que se realiza el muestreo están ordenados. Se basa en tomar muestras de una manera directa y ordenada (p.e. listado o nómina) a partir de una regla numérica. Esto permite disminuir las posibilidades de error y evitando el sesgo de autoselección que tiene la consideración de voluntarios/as.

Como resguardo de ética metodológica, en todas las entrevistas se firmó previamente consentimiento o asentimiento informado según correspondiera, y se contó con apoyo psicológico, el cual no fue necesario utilizar en ninguna de las visitas.

¹ Validó como experto PhD Guillermo Sanhueza, docente de la Universidad de Chile, que diseñó e implementó la primera encuesta de percepción y calidad de vida penitenciaria en Chile en más de 75 cárceles a nivel nacional